

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-2-2024-MDTH-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE CCACHUPAMPA, PAMPAPUQUIO Y CCOCHAPUCRO, DISTRITO DE TUMAYHUARACA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC", con CUI: 2491823

Siendo las 15:00 horas del Jueves 29 de Agosto del 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tumay Huaraca sito en la Av. Apurimac nro. S/n (plaza de armas) Apurimac - Andahuaylas - Tumay Huaraca, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante **Resolución de Alcaldía N° 076-2024-MDTH-AL** de fecha del 28 de Junio del 2024 para cumplir con lo dispuesto en el cronograma del procedimiento de selección de la SM-2-2024-MDTH-1, para prestar el servicio de consultoría para la supervisión de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE CCACHUPAMPA, PAMPAPUQUIO Y CCOCHAPUCRO, DISTRITO DE TUMAYHUARACA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC".

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros presidido por el Presidente por José Johel López Sumarriva, integrado como primer miembro William Vivanco Vera, segundo miembro Fernando Samanez Ore a fin de continuar con las acciones conducentes con respecto a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, hasta el acto de otorgamiento de la buena pro, contemplado para el efecto los procedimientos técnicos normativos que estipulan en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento y Modificatorias.

AGENDA

En la fecha establecida en el calendario del procedimiento y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 43.1 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2019-EF que tipifica: "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación...", con fecha del 29 de Agosto, el comité de selección confecciona el acta de evaluación para el otorgamiento de la buena pro, quedando una oferta admitida:

PRIMERO

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, los miembros del comité de selección, proceden a realizar la calificación de los factores de evaluación siendo el resultado el siguiente.

El comité de selección ha verificado que los postores cuenten con la condición de micro empresa, así como también se ha verificado la dirección indicada en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

Para la verificar el cumplimiento de los factores de evaluación del literal A y B de las bases integradas, el área usuaria determina el cumplimiento de la Metodología Propuesta. Teniendo los siguientes resultados.

Evaluación Técnica

N° Orden	RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TECNICO
		EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	
1	CONSORCIO ESCE SUPERVISION	50	50	100

Evaluación Económica

N° Orden	RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ECONOMICO
		OFERTA ECONOMICA	
1	CONSORCIO ESCE SUPERVISION	S/. 233,786.70	100

Que, habiendo concluido con la evaluación, el comité de selección otorga la Buena Pro al CONSORCIO ESCE SUPERVISION integrado por EBER ESPINOZA CHIPANA con RUC 10437192958 y JUAN GERARDO QUISPE GALINDO con RUC 1028300311 para la prestar el servicio Consultoría para la Supervisión de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAYHUARACA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAYHUARACA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMERO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAYHUARACA
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO

SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE CCACHUPAMPA, PAMPAPUQUIO Y CCOCHAPUCRO, DISTRITO DE TUMAYHUARACA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC", por un monto de S/. 233,786.70 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 70/100 SOLES).

Dando por concluida el acta de otorgamiento de la buena pro, en señal de conformidad se suscribe la presente acta siendo 29 de Agosto del 2024 a las 16:20 horas.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TUMAYHUARACA
COMITE DE SELECCION
PRESIDENTE
Sr. José Jobel López Sumarriva
Presidente Titular

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TUMAYHUARACA
COMITE DE SELECCION
PRIMER MIEMBRO
Sr. William Vivanco Vera
Primer Miembro Titular Miembro

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TUMAYHUARACA
COMITE DE SELECCION
SEGUNDO MIEMBRO
Sr. Fernando Samanez Ore
Segundo Miembro Titular Miembro